

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, cinco (05) de abril de dos mil veintidós (2022)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 227

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.

RADICADO: 2020-00051-00

DEMANDANTE: YACSON CARDONA BETANCURT

DEMANDADO: CARLOS ARTURO RAMÍREZ CRISTANCHO

En conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio presentado por la parte demandada del denominado “objeto contra la liquidación de crédito presentada por la parte demandante dentro del presente proceso”. Expediente electrónico.

NOTIFÍQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 45

De la presente fecha. 06/04/2022

Secretaria 